

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Formación básica

Créditos ECTS

6 créditos

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG.21. Motivación por la calidad
- CG.22. Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Disciplinarias

- CE.8. Salud laboral y prevención de riesgos laborales

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE.22.. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE.30. Capacidad para la planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales

Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral.
- Tener capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad y salud laboral
- Tener capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
- Planificar y diseñar, asesorar y gestionar los sistemas de prevención de riesgos laborales
- Tener capacidad para detectar riesgos psicosociales
- Asesorar sobre adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales.
- Tener capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad.

Contenidos

1. Conceptos básicos en materia de prevención de riesgos laborales
2. Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Ámbito de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
4. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Derecho y deber de protección de la seguridad y salud
6. Obligaciones del empresario en materia preventiva I
7. Obligaciones del empresario en materia preventiva II
8. Protección de trabajadores especialmente sensibles

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Todas las actividades formativas, tanto presenciales como no presenciales, que se detallan a continuación, sirven para la adquisición de todas las competencias genéricas señaladas en el apartado correspondiente.
- Actividades presenciales:
 - Clase magistral: 2,70 ECTS. Competencias CE 8,22,32,33
 - Seminario práctico: 2,70 ECTS. Competencias CE 13,14,15,22,30,33,35
 - Tutoría individual o grupal y otras actividades: 1,08 ECTS. Competencias CE Todas
 - Evaluación: 0,72 ECTS. Competencias CE Todas
- Actividades no presenciales:
 - Estudio autónomo individual o en grupo: 4,32 ECTS. Competencias CE 8
 - Preparación y elaboración de trabajos: 3,24 ECTS. Competencias CE 13,14,32,33,35
 - Consultas bibliográficas, Internet: 2,16 ECTS. Competencias CE 14,15
 - Tutorías no presenciales: 1,08 ECTS. Competencias CE 8

Criterios y sistemas de evaluación

Se realizará un examen tipo test (15 a 20 preguntas) para cada uno de los temas del programa. La materia de examen se corresponde con el manual de referencia señalado en la bibliografía. El resultado de estos exámenes representará el 40% de la calificación final.

Otro 40% de la calificación resultará de las calificaciones obtenidas en la realización de trabajos, exposiciones individuales y en grupo, comentarios de jurisprudencia, resúmenes de lecturas, etc.

El 20% restante resultará de la valoración de la participación en el aula.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Horario de tutorías:

Lunes a jueves de 11 a 13h

Despacho 109

BIBLIOGRAFÍA

Manual de referencia: Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Agra Viforcós, B., EOLAS 2011

DIRECCIONES WEB DE INTERÉS:

<http://www.insht.es> : Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

<http://www.oect.es> : Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo

<http://osha.europa.eu/es> : Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo

<http://www.trabajoyprevencion.jcyl.es/> : Trabajo y Prevención Junta de Castilla y León

<http://portalprevencion.lexnova.es/> Portal de prevención de la editorial Lex Nova

<http://seguridadhigiene3.blogspot.com/> : Blog de María Piedad López-Romero González, profesora de la UVA (Palencia)

Calendario y horario

Segundo semestre

Horario curso 2013/2014:

Lunes: de 17:30 a 19:30

Miércoles: de 15:30 a 17:30

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Borja Olalquiaga Aranguren
borja@sjc.uva.es
tlf. 921 112300

Idioma en que se imparte

Español
